

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2021 GESTIÓN DE INTEGRIDAD BIENESTAR SOCIAL – INCENTIVOS

GESTIÓN DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA

El cumplimiento del componente 6: Implementación del Código de Integridad, está incluido en el Plan Anticorrupción 2021, y tiene como cabeza líder a la Dirección de Talento Humano, en cuanto al fortalecimiento de la cultura ética, durante el cuarto trimestre solo quedaba por desarrollar la siguiente actividad, así:

6. Seguimiento y evaluación de la apropiación del Código de Integridad y los valores éticos

En marco de las acciones planeadas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2021 y en particular a lo que hace referencia al Componente 6. **Integridad**, la Dirección de Talento Humano a través de la activa participación y liderazgo del procedimiento de Gestión de Bienestar Social e Incentivos y en un trabajo mancomunado con los/as Gestores de Integridad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., reconocidos a través de la Resolución 828 de 2020, con corte al cuarto (4º) trimestre de 2021 y en ocasión a la ejecución del Plan de Integridad, se indica que como tareas macros se han desarrollado: **1)** la medición a la apropiación tanto del código de integridad como de los valores de la casa, **2)** análisis sobre los resultados arrojados en la encuesta de medición de la apropiación tanto del código de integridad como de los valores de la casa y **3)** se adelanto la formulación del Plan de Ética e Integridad a implementar para la vigencia 2022, utilizando como fuente de información principal los resultados de la medición de la apropiación del Código de Integridad.

En primera instancia, es relevante tener en cuenta que la medición del código de integridad se realizó a través de la aplicación de una encuesta en la que, a través de la exposición de casos prácticos, se realizaba la aplicación de los valores de la casa, los cuales corresponden a:



Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores.



Presto un servicio ágil, amable y de calidad.



Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en datos confiables.



Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación.



Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público.

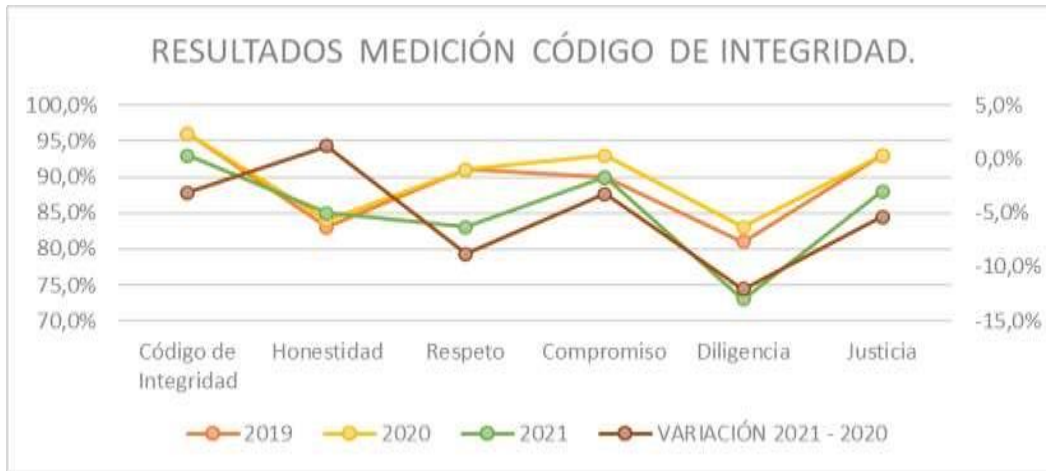
Una vez aplicado el instrumento, se lograron los resultados de apropiación del Código de Integridad y de los valores de la casa, los cuales simultáneamente reflejan más la interiorización y aplicación de estos elementos en las actitudes y comportamientos deseables que los/as servidores/as públicos/as de la Secretaría General aplican en su cotidianidad.

No obstante, es de tener en cuenta que a partir del último trimestre del año 2020 y a lo largo del 2021, la entidad afrontó la implementación de listas de elegibles producto de la convocatoria pública N° 821 de 2018 adelantada por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC la cual trajo consigo retos enmarcados en los procesos no solamente de poblamiento de la planta sino también de la adaptación de los/as nuevos/as servidores/as a la cultura organizacional y para otros y como factor adicional al sector público.

Así pues y como resultado a la apropiación del Código de Integridad y los Valores de la Casa, para la vigencia 2021, se obtuvieron los siguientes resultados y variación entre los resultados logrados en el 2020:

	2019	2020	2021	VARIACIÓN 2021 - 2020
Código de Integridad	96,0%	96,0%	93,0%	-3,1%
Honestidad	83,0%	84,0%	85,0%	1,2%
Respeto	91,0%	91,0%	83,0%	-8,8%
Compromiso	90,0%	93,0%	90,0%	-3,2%
Diligencia	81,0%	83,0%	73,0%	-12,0%
Justicia	93,0%	93,0%	88,0%	-5,4%

En donde se perciben variaciones negativas en la mayoría de los elementos:



y que como resultado se realizó la formulación del Plan de Ética e Integridad a implementar por parte de los/as Gestores/as de Integridad de la entidad durante la vigencia 2022 de acuerdo con los cronogramas establecidos en este plan que tiene como objetivos la inmersión de los/as servidores/as en la cultura organizacional y la apropiación de los comportamientos deseables en el sector público.

Proyección Plan de Ética e Integridad 2022

El día 4 de noviembre de 2021 se reunieron los Gestores de Ética e Integridad, para evaluar el trabajo realizado en la vigencia, se presentaron los resultados de la apropiación del Código de Integridad y los Valores Institucionales.

De igual forma, y teniendo en cuenta los resultados anteriores se planteó el Plan para el 2022, el cual se compartió al equipo de Soy10 para la articulación de la campaña y su inclusión en el Plan de Bienestar Social e Incentivos 2022.

Xiomara Patricia Ramírez Cedeño

Profesional Universitario

Dirección de Talento Humano